

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 27 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 2274/425-2025
N° de Pedido: 16928

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CABINA UV X UNIDAD	CABINA UV DE 48 WATTS MARCA PARIS NIGHT O SIMILAR	25
2	LIMAS 180GRS MANICURA	PARA UÑAS NATURALES TIPO CHERIMOYA CITY	25
3	REMOVEDOR DE ESMALTE PARA UÑAS	UÑAS ACRILICAS SEMIPERMANENTES 100 ML	50
4	ESMALTE DE UÑAS	COLORES SURTIDOS PARA UÑAS SEMIPERMANENTES	250
5	TORNO PARA UÑAS X UNIDAD	CON VELOCIDAD REGULABLE CON TRASFORMADOR	25
6	PALITO CORTA CUTICULA X UNIDAD		25
7	ALICATE X UNIDAD	PARA UÑAS	25
8	PEGAMENTO DE UÑAS X UNIDAD	10 ML	50
9	SEPARA DEDOS X UNIDAD	DE GOMA	50
10	TOP COAT X UNIDAD	MARCA CHERIMOYA	50
11	BASE COAT X UNIDAD	MARCA CHERIMOYA	50
12	ACEITE PARA CUTICULAS X UNIDAD	MARCA CHERIMOYA	50
13	PINCELES PARA DECORAR UÑAS X UNIDAD	NUMERO 6	50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/03/2025** a las **10:30 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-